

AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA DE MONTEAGUD

EDICTO de 26 de octubre de 2005, sobre clausura definitiva del cementerio antiguo municipal. (PP. 4226/2005).

Don Pedro Cáceres Latorre, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcudia de Monteagud (Almería).

Hace saber: Habiendo transcurrido más de veinte años desde la última inhumación de cadáveres realizada en el antiguo Cementerio de esta localidad, de conformidad con el art. 48.1 del Decreto 95/2001, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, ha resuelto iniciar expediente de clausura definitiva del antiguo Cementerio Municipal.

Lo que se pone en público conocimiento con una antelación mínima de tres meses, en Alcudia de Monteagud a veintiséis de octubre de dos mil cinco.- El Alcalde-Presidente, Pedro Cáceres Latorre.

AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA

ANUNCIO de nombramientos de personal funcionario. (PP. 4185/2005).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hacen públicos los nombramientos realizados por Resoluciones de esta Alcaldía que se citan, del personal funcionario que se indica, tras haber superado los procesos selectivos convocados al efecto, a favor de:

1. Moisés Castillo Barrera, DNI 28.774.318 F, Funcionario de Carrera, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, Grupo E, como Sepulturero, según Resolución de Alcaldía núm. 281/2005, de 21 de junio de 2005.

2. Encarnación Hernández Requena, DNI 28.722.139 S, Funcionaria de Carrera, Escala de Administración General, Subescala Subalterna, Grupo E, como Alguacil-Conserje, según Resolución de Alcaldía núm. 304/2005, de 4 de julio de 2005.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cantillana, 28 de octubre de 2005.- El Alcalde, José Eduardo Reina Hidalgo.

AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO

ANUNCIO de nombramiento de funcionarios. (PP. 4035/2005).

De conformidad con lo establecido en el artículo 25.2 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo, se hace público, que con fecha 10 de agosto de 2005, el Alcalde-Presidente dictó resolución de nombramientos como funcionarios de carrera a dos auxiliares administrativos de este Ayuntamiento, una vez superado el proceso selectivo del concurso-oposición para la provisión en propiedad de las dos plazas de auxiliar administrativo, que se relacionan:

Funcionario de carrera	DNI
Doña María Teresa Arévalo Erencía	30.808.432-R
Doña Rosa María García del Rosal	30.538.609-Z

El Carpio, 26 de octubre de 2005.- El Alcalde-Presidente, Alfonso Benavides Jurado.

CEIP SAN JOSE DE CALASANZ

ANUNCIO de extravío de título de Graduado Escolar. (PP. 4023/2005).

CEIP San José de Calasanz.

Se hace público el extravío de título de Graduado Escolar de Leandro José Ibarra Martínez, expedido el 8 de febrero de 1995.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Granada en el plazo de 30 días.

Baza, 24 de octubre de 2005.- El Director, Antonio López Sánchez.

IES LAS SALINAS

ANUNCIO de extravío de título de Maestro Industrial. (PP. 3983/2005).

IES Las Salinas.

Se hace público el extravío de título de Maestro Industrial, rama Metal, de Mariano Sánchez Fuentes, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

San Fernando, 19 de octubre de 2005.- El Director, Juan Andrés Heredia Guerrero.

IES SAN JUAN DE LA CRUZ

ANUNCIO de extravío de título de Bachiller. (PP. 4229/2005).

IES San Juan de la Cruz.

Se hace público el extravío de título de Bachiller, de María Jesús Santiago Rodríguez, expedido el 5 de mayo de 1996.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Jaén, en el plazo de 30 días.

Ubeda, 4 de noviembre de 2005.- La Directora, María Jesús Sánchez López.

IES SAN SEVERIANO

ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 1848/2005).

IES San Severiano.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, especialidad Automoción, de Luis Fernando Camiña González, expedido por el órgano competente.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz, en el plazo de 30 días.

Cádiz, 9 de mayo de 2005.- El Director, A. Leonardo López Muriel.

IES SIERRA BERMEJA

ANUNCIO de extravío de título de BUP. (PP. 4053/2005).

IES Sierra Bermeja.

Se hace público el extravío de título de BUP, de Pilar del Carmen Santi Gómez, expedido el 10 de diciembre de 1986.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Málaga, en el plazo de 30 días.

Málaga, 20 de octubre de 2005.- El Director, Julián Borrego Aguayo.

SDAD. COOP. AND. PALO SANTO RESTAURACION DE MUEBLES Y ANTIGÜEDADES

ANUNCIO de disolución. (PP. 4252/2005).

En cumplimiento del art. 111 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa Palo Santo Restauración de Muebles y Antigüedades, S. Coop. And., celebrada el día 9 de noviembre de 2005, adoptó el acuerdo de disolución de la misma al amparo del art. 110 de la mencionada Ley y el nombramiento de la liquidadora, con lo que se abre el período liquidatorio.

Huelva, 10 de noviembre de 2005.- La Liquidadora, María Dolores Correa Domínguez; DNI: 29.793.004 T.

SDAD. COOP. AND. SAN BUENAVENTURA

ANUNCIO de disolución. (PP. 4170/2005).

SDAD. COOP. AND. SAN BUENAVENTURA
(ALCUDIA DE GUADIX, GRANADA)

Mediante la presente se comunica el acuerdo adoptado por unanimidad en la Asamblea General Universal celebrada el 5 de octubre del presente año, de la Entidad San Buena Ventura, S. Coop. And., de disolución de la cooperativa.

Lo que de conformidad con el artículo 111.4 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace público.

El Presidente.

SDAD. COOP. AND. TRANSPORTES ISLA VERDE

ANUNCIO de Asamblea General Extraordinaria y Universal. (PP. 2954/2005).

Que el día 18 de septiembre de 2004, siendo las diez horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Avda. Virgen del Carmen, núm. 15, 5.º A, de Algeciras, se celebró reunión, en segunda convocatoria, de la Asamblea General Extraordinaria y Universal de Transportes Isla Verde, Sociedad Cooperativa Andaluza, de la que se levantó la correspondiente Acta.

Previa deliberación, los socios, por absoluta y total unanimidad, acuerdan:

Primero. Disolver la Sociedad Cooperativa Andaluza, en virtud del artículo 110.c).

Segundo. Como consecuencia de la disolución acordada, se acuerda cesar a los actuales miembros del Consejo Rector, don Francisco Rebolo Castro, don Diego Francisco Piñel López, don Antonio Salazar Torres, don Manuel González Atanasio, don Gabriel Fuentes Ortega y don Antonio Muñoz Calvente, los cuales se dan por notificado de sus respectivos ceses en este acto, y nombrar como liquidadores de la Sociedad en número impar a don Francisco Rebolo Castro, don Diego Francisco Piñel López y don Antonio Salazar Torres, los cuales aceptan el cargo y se obligan a cumplirlo bien y fielmente, declarando no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades legales ni estatutarias, especialmente en las previstas en la Ley 12/1995, de 11 de mayo.

Tercero. No existe ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión de la Asamblea General Extraordinaria y Universal de la Sociedad Cooperativa, siendo las diez horas y treinta minutos del día 18 de septiembre de 2004, de la que se extendió la correspondiente acta que fue aprobada unánimemente y filmada por todos los socios.

Algeciras, 8 de julio de 2005.- Diego Francisco Piñel López, Francisco Rebolo Castro y Antonio Salazar Torres.